NET678209: "SERVICIO DE DINAMIZACIÓN (PROGRAMA REGIONAL) ASOCIADO A LOS CENTROS DE VISITANTES EL ACEBUCHE Y LA ROCINA EN EL ESPACIO NATURAL DOÑANA, Y AL JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL (PROGRAMA REGIONAL Y PROPIO) EN EL PARAJE NATURAL LAGUNAS DE PALOS Y MADRES. (HUELVA) PERIODO 2019-2021 "

NOTA ACLARATORIA

Por la presente se comunica a las personas licitadoras que se han detectado los siguientes errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige a la licitación:

En el apartado 4.2. (página 9), donde dice:

"Se establece en 110€/monitor/a la tarifa a percibir por la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria facturará a cargo de LA AGENCIA este importe restándole previamente la cantidad total satisfecha por el centro educativo por la actividad correspondiente, siguiendo el punto anterior."

Debe decir:

"La contratista facturará a cargo de LA AGENCIA el importe ofertado por monitor restándole previamente la cantidad total satisfecha por el centro educativo por la actividad correspondiente, siguiendo el punto anterior."

Y en ese mismo apartado (página 11),, donde dice:

"Estas actividades son totalmente financiadas por LA AGENCIA. La empresa adjudicataria deberá facturar siguiendo el siguiente cuadro:"

Deber decir:

"Estas actividades son totalmente financiadas por LA AGENCIA. la contratista facturará a cargo de LA AGENCIA el importe ofertado por monitor, siguiendo lo establecido en los puntos anteriores."

Asimismo se introduce la sigueinte información adicional en el apartado 4.2:

Consideraciones a tener en cuenta para la participación en la modalidad incluida en ALDEA para jardines botánicos: Semilla

- En el caso del programa Semilla el coste de las actividades es gratuito.
- Se establece un cupo máximo de 25 grupos por jardín botánico, contando cada grupo como máximo con 55 alumnos y alumnas. En este caso el ratio es de 1 monitor o monitora cada 25 alumnos o alumnas. Los centros educativos podrán acudir con más de un grupo en el mismo curso escolar, siempre y cuando haya cupo libre para ese jardín botánico.
- La duración aproximada de la actividad es de 4 horas e incluye la visita al jardín botánico y el desarrollo de un taller y/o actividad que versará sobre las plantas y semillas.
- La inscripción de los centros educativos se realiza únicamente a través de SENECA. Cuando finaliza el período de inscripción, la Consejería de Educación remite el listado de los centros educativos inscritos a la secretaría técnica del programa que a su vez los envía a cada contratista para que gestione las inscripciones con los centros educativos. la contratista deberá incluir estas inscripciones en la central de reservas (RTV)
- Estas actividades son totalmente financiadas por LA AGENCIA. La contratista facturará a cargo de LA AGENCIA el importe ofertado por monitor, siguiendo lo establecido en los puntos anteriores.
- La contratista anualmente, antes de iniciar el programa, tendrá un día para la formación de sus monitores con el personal del jardín botánico sobre los contenidos y metodología a usar para las visitas, los talleres y las actividades de las unidades didácticas correspondientes.

CIF:Q4100799H

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es